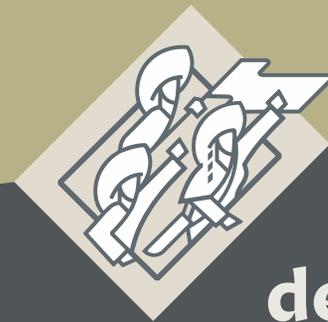


Programas Institucionales

Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Índice



1. Presentación	Pág. 2
2. Visión	Pág. 4
3. Marco Jurídico	Pág. 6
4. Regionalización	Pág. 9
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024	Pág. 12
6. Contribución a la Visión Nacional	Pág. 14
7. Contribución a la Agenda 2030	Pág. 16
8. Temáticas del Programa	Pág. 19
9. Indicadores y metas	Pág. 24
10. Anexos	Pág. 27

1

Programas Institucionales
**Instituto Tecnológico Superior
De Tepexi de Rodríguez**

Hacer historia. Hacer futuro.

1. Presentación



Ilustración 1 Fotografía de Cuadro mixteco I.T.S.T.R

2

Programas Institucionales
**Instituto Tecnológico Superior
De Tepexi de Rodríguez**

Hacer historia. Hacer futuro.

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA



Ilustración 2 Gobernador Constitucional del Estado de Puebla,
Miguel Barbosa Huerta

3

Programas Institucionales
**Instituto Tecnológico Superior
De Tepexi de Rodríguez**

Hacer historia. Hacer futuro.

2. Visión



Ilustración 3 Fotografía de Cuadro mixteco I.T.S.T.R.

4

**Instituto Tecnológico Superior
De Tepexi de Rodríguez**

Hacer historia. Hacer futuro.

“Con la ejecución del Plan Institucional de Desarrollo 2019-2024 el cual ha sido concebido en alineación con las políticas Estatales, Nacionales e Internacionales, se lograra consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez como una Institución de excelencia que contribuya al desarrollo sostenible de la región, a través de la formación de capital humano con competencias profesionales idóneas y por medio de la implementación de políticas de equidad e inclusión que impulsen el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación se lograra contribuir a la detonación de la economía regional y global.”

3.Marco Jurídico



Ilustración 4 Fotografía Corredor Entrada principal I.T.S.T.R.

6

**Instituto Tecnológico Superior
De Tepexi de Rodríguez**

Hacer historia. Hacer futuro.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los

particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como

su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

4.Regionalización

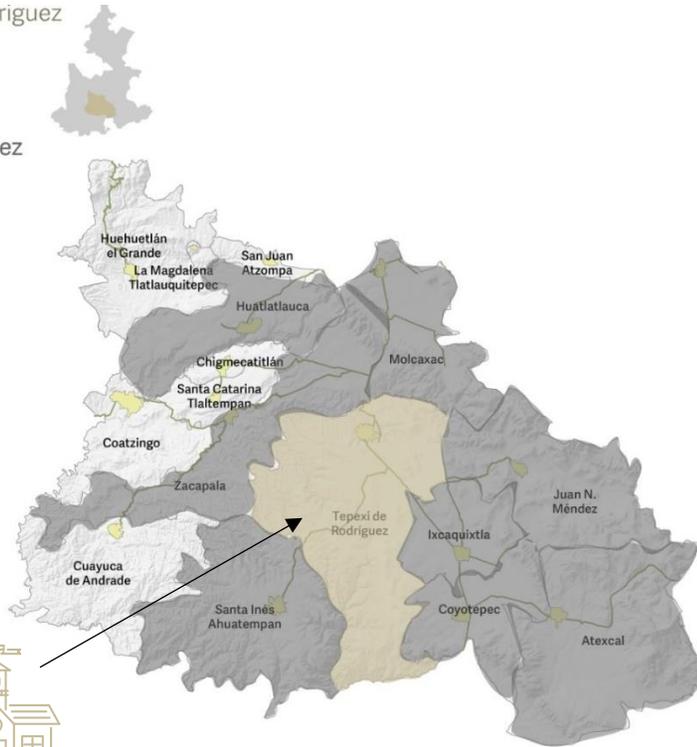


9 Ilustración 5 Fotografía área verde I.T.S.T.R.

De Tepexi de Rodríguez

Hacer historia. Hacer futuro.

Tepexi de rodriguez
Ixcaquixtla
Molcaxac
Ahuatempán
Zacapala
Juan n. Mendez
Huatlatlauca
Atexcal
Coyotepec

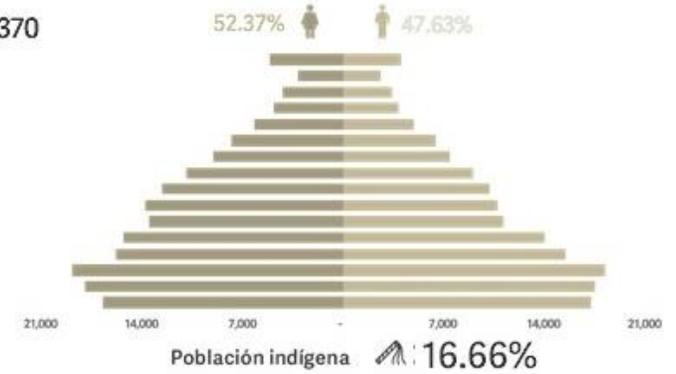


Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez



Población: 80,370

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
05 - 09 años
00 - 04 años



72.14% Vinculación laboral

02 Proyectos productivos desarrollados

60.0% Programas acreditados



20.99% Eficiencia terminal



02.24% Deserción escolar

Tasa de titulación

67.86%



Tasa de graduación

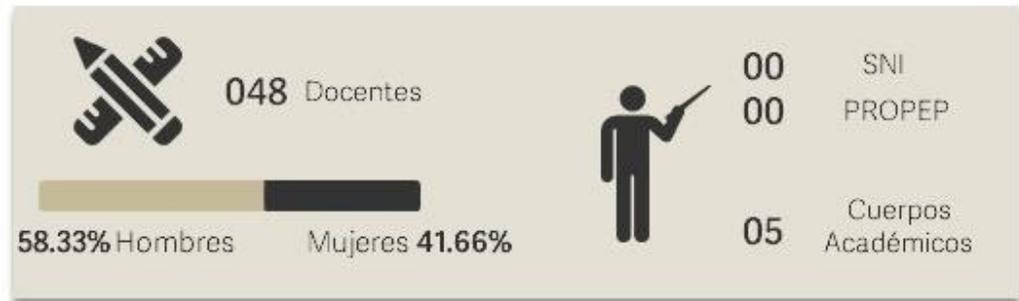
75.0%



Infografía 1 del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, Fuente elaboración Propia con datos de la Subdirección de planeación y evaluación ITSTR

10 Programas Institucionales
Instituto Tecnológico Superior De Tepexi de Rodríguez

Hacer historia. Hacer futuro.



Infografía 2 del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, Fuente elaboración Propia con datos de la Subdirección de planeación y evaluación ITSTR

5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

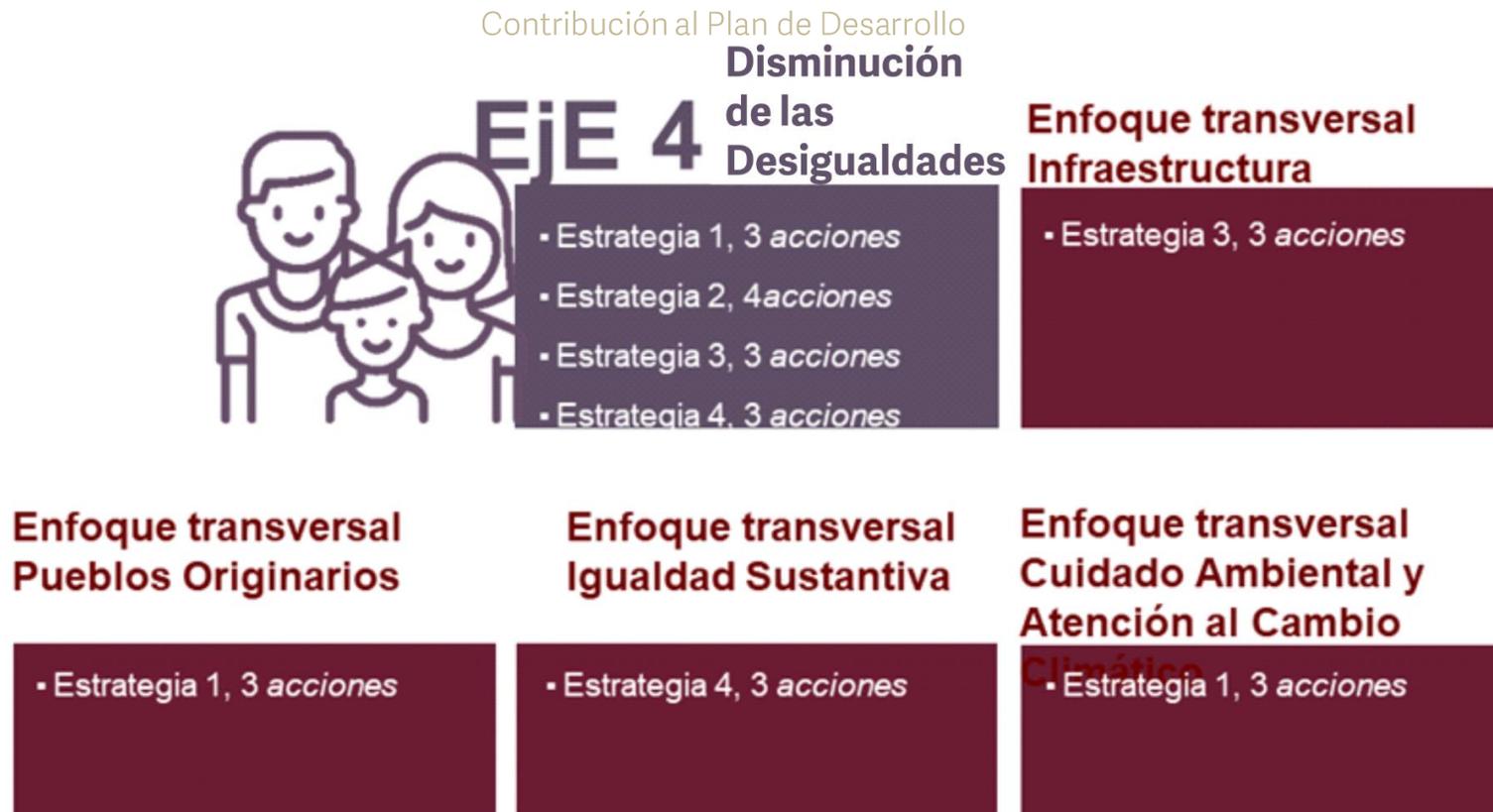


Ilustración 6 fotografía Raptor I.T.S.T.R.

El Plan Institucional de Desarrollo del ITSTR se enfocará de manera directa para participar en el Eje 4 “Disminución de las Desigualdades”

priorizando la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población con especial énfasis en el acceso universal a la educación. Tal

como se ejemplifica en el Esquema 1 donde las acciones planteadas en el Plan Institucional se alinean con el Eje 4 y con los diversos Enfoques transversales



Esquema 1.- PED Elaboración propia con datos de la subdirección de planeación y evaluación ITSTR, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

6. Contribución a la Visión Nacional

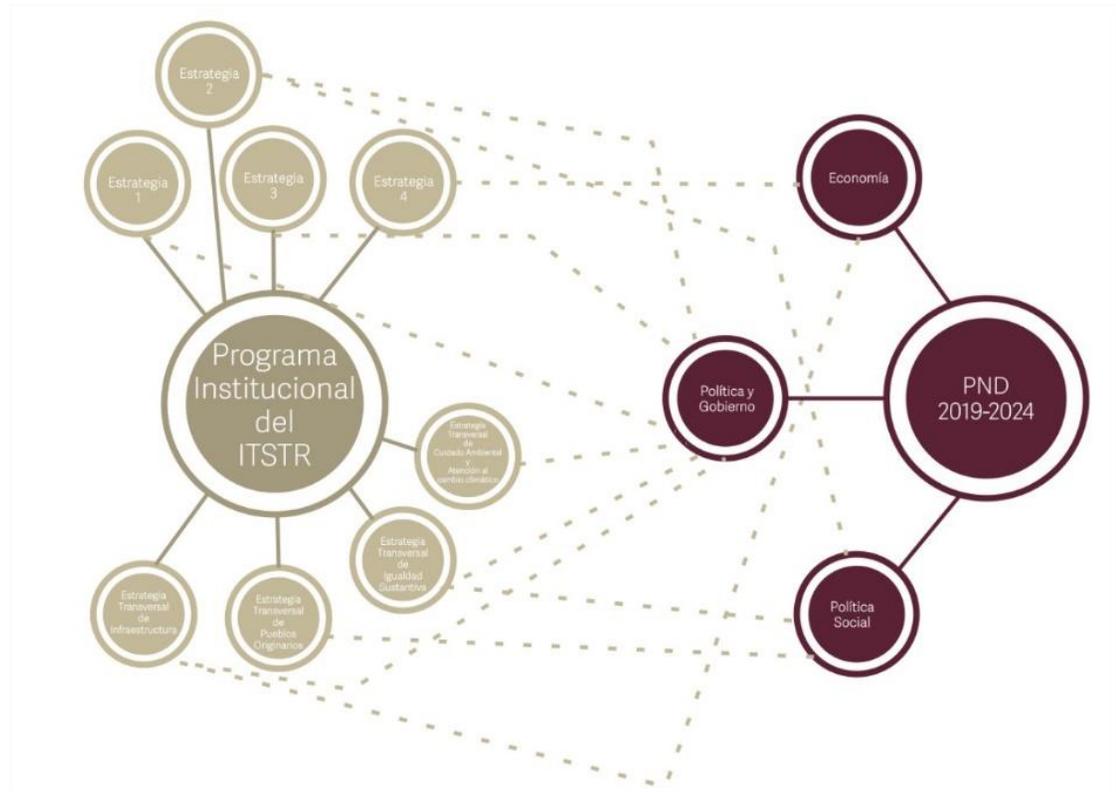


Ilustración 7 Fotografía áreas verdes I.T.S.T.R.

El PND 2019-2024 se plasman de manera categórica los principios fundamentales de un estado de bienestar que categóricamente garantice el impulso a la educación, a la seguridad, al crecimiento económico y al desarrollo regional, pero desde una perspectiva humanitaria y económica

Derivado de lo anterior nuestro Programa se incorpora y coincide que debe de existir un estado de bienestar que sea el principal impulsor y que garantice educación en nuestra región que es parte de la mixteca poblana. Contribuyendo de manera directa en el apartado II, política social, derecho a la educación del Plan Nacional de Desarrollo. Lo cual se plasma de manera gráfica en el Esquema 2.

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Esquema 2.- Elaboración propia con datos de la subdirección de planeación y evaluación ITSTR, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

7. Contribución a la Agenda 2030



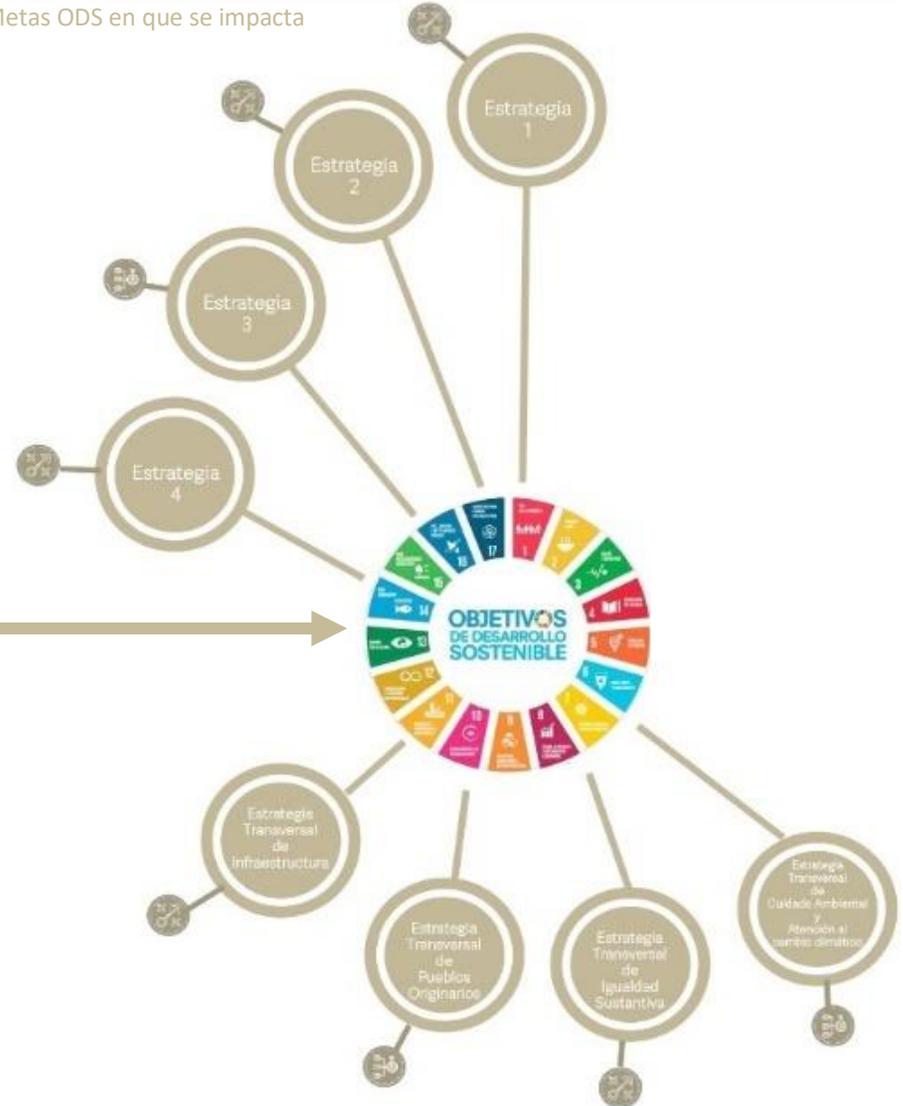
Ilustración 8 Fotografía Velaría I.T.S.T.R.

Dentro del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi, los esfuerzos se encaminan para contribuir con los objetivos de la Agenda 2030: la cual desde el 25 de septiembre de 2015 fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la Asamblea General, en ésta se reconoce que la erradicación de la pobreza, “en todas sus formas y dimensiones, es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo” y que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las

tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental”



Metas ODS en que se impacta



	Meta de los ODS en que se impacta									
Estrategia 1	3,4,8,10									
Línea de acción 1	4,10	4.3	4.4	4.6	4,c	10.3				
Línea de acción 2	4,8,10	4.3	4.4	4.6	4,c	8.2	8.5	8.6	10.3	
Línea de acción 3	3	3.4								
Línea de acción 4	3	3.4	3.5							
Estrategia 2	4,8,9,11,17									
Línea de acción 1	9,11,	9,b	11,a							
Línea de acción 2	4,8,9,17	4.3	4.4	8.5	8.6	9,b	17.6	17.7		
Estrategia 3	16									
Línea de acción 1	16	16.7								
Estrategia 4	4,10,17									
Línea de acción 1	4,10	4.3	4.5	4.6	10.3					
Línea de acción 2	4,	4.4								
Línea de acción 3	4,17	4.3	4.5	17.7						
Estrategia Transversal de Infraestructura	4,9,10									
Línea de acción 1	4,9	4.3	4,a	9.1	9.5					
Línea de acción 2	4,10	4.3	10.2							
Estrategia Transversal de Pueblos Originarios	4,11,16									
Línea de acción 1	11,16	11.4	16.7							
Línea de acción 2	11	11.4								
Línea de acción 3	4,11	4.5	11.4							
Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva	3,4,5,10,16,17									
Línea de acción 1	3,17	3.4	3.5	17.7						
Línea de acción 2	10,	10.2								
Línea de acción 3	5,10,16	5.5	10.2	16.2	16.7					
Línea de acción 4	3,4,5,10	3.4	4.3	4.5	5.1	10.3				
Línea de acción 5	4,5,10	4.3	4.5	5.1	10.3					
Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	6,7,9,11,12,13									
Línea de acción 1	3,12	3.4	3.5	12.5	12.8					
Línea de acción 2	6,7,13	6.2	6.3	6.6	7.2	7.3	13.3			
Línea de acción 3	6,7,11,13	6.3	6,b	7.2	11.4	11.6	13.3			
Línea de acción 4	9,11,13	9.5	11.3	11.4	13.3					

Ilustración 10 Elaboración propia con datos de la subdirección de planeación y evaluación ITSTR

8. Temáticas del Programa



Ilustración 11 Fotografía Edificio Principal I.T.S.T.R.

19

Programas Institucionales
**Instituto Tecnológico Superior
De Tepexi de Rodríguez**

Hacer historia. Hacer futuro.

Temática 1: Formación Integral de Estudiantes

OBJETIVO: Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.

ESTRATEGIA 1.-



CONSOLIDAR AL ITSTR COMO UN ORGANISMO EDUCATIVO DE CALIDAD E INNOVADOR.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar las acreditaciones de los planes de estudio y certificaciones del sistema de gestión integral calidad y competencias de alumnos y docentes.
2. Gestionar la oferta educativa. Para incrementar el número de carreras ofertadas con mayor pertinencia a la región
3. Promover actividades deportivas, para el desarrollo integral de la comunidad tecnológica.
4. Fomentar mediante la participación de expertos, la cultura de la sana alimentación y el cuidado de la salud en la comunidad tecnológica.

ESTRATEGIA 2



IMPULSAR LA VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL EN LA REGIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE APTITUDES Y HABILIDADES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Participar de convenios de colaboración con los diferentes niveles de gobierno para implementar acciones y programas que detonen las actividades económicas de la región.
2. Fortalecer el esquema de educación dual en las diferentes carreras ofertadas para la inclusión de los estudiantes en el campo laboral.

ESTRATEGIA 3



FOMENTAR LA FORMACIÓN ESTUDIANTIL BAJO UN ENFOQUE DE HUMANISMO CÍVICO, ÉTICO Y REFLEXIVO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover una formación humanista entre todos los integrantes de la comunidad tecnológica. Por medio de la realización de campañas y foros que fomenten los valores, ética y la cultura de la legalidad.

ESTRATEGIA 4



FORTALECER MECANISMOS DE PERMANENCIA Y ATRACCIÓN ESTUDIANTIL EN LA REGIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ofertar y difundir becas a los estudiantes por medio de programas federales, estatales e institucionales.
2. Incrementar la difusión de la oferta educativa para incrementar la captación de estudiantes egresados del nivel medio superior en la región.
3. Fortalecer la vinculación con las instituciones de educación media superior para incrementar la captación de estudiantes

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA



GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestionar la adquisición, adecuación y/o mantenimiento de equipo e infraestructura escolar para el mejoramiento del desarrollo tecnológico y social en la región.
2. Adecuar y mantener la infraestructura del ITSTR a través de sus programas de mantenimiento y equipamiento, para garantizar el acceso a las personas con discapacidad.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS



IMPULSAR UN MODELO DE EDUCACIÓN CON IDENTIDAD
Y PERTINENCIA CULTURAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar a la ciudadanía a participar en actividades académicas-culturales de rescate y conservación de lenguas indígenas.
2. Incrementar la participación de la sociedad, mediante actividades culturales y tradicionales de la región.
3. Fomentar acciones y actividades que incentiven la valorización de los pueblos originarios.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA



CONSOLIDAR UN SISTEMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVO Y
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestionar la adquisición y/o adecuación de infraestructura y equipamiento para la realización de deporte adaptado.
- 2.

3. Realizar campañas, pláticas y/o conferencias en la comunidad tecnológica y en la región, sobre la importancia de la interculturalidad para su revaloración.
4. Promover los beneficios de bienestar social para las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad para su participación y atención.
5. Propiciar el ingreso de manera incluyente y con perspectiva de género a los candidatos en los programas educativos que se ofertan, según la capacidad operativa del ITSTR.
6. Impulsar programas para la educación inclusiva, con perspectiva de género por medio de su sistema de Gestión Integral.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



FORTALECER LA CULTURA MEDIO AMBIENTAL INNOVADORA BASADA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar campañas de concientización para la mejora de hábitos personales y ambientales.

2. Generar proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, dirigidos al desarrollo sostenible aplicando y generando conocimiento en beneficio a grupos vulnerables de la región.
3. Fomentar la participación de la comunidad tecnológica, en procesos y/o actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.
4. Fortalecer la participación de estudiantes y/o profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, dirigidas a condiciones del cambio climático y sostenibilidad.

9. Indicadores y metas



Ilustración 12 Fotografía área de Docentes I.T.S.T.R

Indicadores



1. Eficiencia terminal



Descripción: establece el porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios hasta su titulación, con respecto al total de alumnos que ingresan.

Fuente: Datos propios ITSTR

Periodicidad: Anual

Desagregación: Sexo/Población indígena.

Unidad de medida: Porcentaje.

Línea base: 20.99 **Meta:** 40

2. Deserción escolar



Descripción: establece el porcentaje de alumnos que causan baja definitiva en sus estudios durante el semestre escolar con relación al número de alumnos que se inscriben al inicio del semestre.

Fuente: Datos propios ITSTR

Periodicidad: Semestral

Desagregación: Sexo/Población indígena.

Unidad de medida: Porcentaje.

Línea base: 7.23 **Meta:** 3.0

3. Vinculación laboral

Descripción: establece el porcentaje de estudiantes egresados en el último ciclo escolar que se incorporan de manera efectiva al sector laboral, con respecto al número total de egresados en ese mismo ciclo escolar.

Fuente: Datos propios ITSTR

Periodicidad: Anual

Desagregación: Sexo/Población indígena.

Unidad de medida: Porcentaje.

Línea base: 32.76 **Meta:** 50



4. Tasa de titulación

Descripción: establece el porcentaje de estudiantes del instituto que se titula por cualquiera de las modalidades en un ciclo escolar, con respecto al número total de egresados en ese ciclo escolar.

Fuente: Datos propios ITSTR

Periodicidad: Anual

Desagregación: Sexo/Población indígena.

Unidad de medida: Porcentaje.

Línea base: 67.86 **Meta:** 80

5. Tasa de graduación



Descripción: establece el porcentaje de estudiantes del instituto que cumple con total de sus créditos académicos para su graduación, con respecto al número de alumnos de esa generación.

Fuente: Datos propios ITSTR

Periodicidad: Anual

Desagregación: Sexo/Población indígena.

Unidad de medida: Porcentaje.

Línea base: 70.96 **Meta:** 85



7. Porcentaje de programas académicos acreditados.

Descripción: establece el número de programas académicos que cuentan con alguna acreditación o reacreditación oficial.

Fuente: Datos propios ITSTR

Periodicidad: Anual

Desagregación: ninguna.

Unidad de medida: Porcentaje.

Línea base: 3 **Meta:** 5

6. Número de proyectos productivos desarrollados.



Descripción: establece el número de proyectos productivos desarrollados y en operación pertenecientes al instituto.

Fuente: Datos propios ITSTR

Periodicidad: Semestral

Desagregación: Ninguna.

Unidad de medida: Porcentaje.

Línea base: 2 **Meta:** 5

10. Anexos



Ilustración 13 Fotografía autobús Raptor I.T.S.T.R.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se incorporaron los mecanismos de participación ciudadana para la identificación de las necesidades y propuestas de los ciudadanos, así como de las organizaciones de la sociedad civil, el sector social, el sector académico y los pueblos indígenas, focalizados como los grupos de interés del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.

Lo anterior; con la finalidad de desarrollar un diagnóstico realista y cercano con el sentir de la sociedad, en términos de calidad educativa, cobertura, oferta educativa, infraestructura y equipamiento; que refleje una visión integral sobre la percepción que la población tiene acerca del desempeño institucional.

Cabe destacar que la participación ciudadana permitió enriquecer la construcción de la hoja de ruta que habrá de seguirse dentro de los próximos años, de tal forma que se fortalezca la confianza de la ciudadanía mediante la certeza de que sus propuestas fueron incluidas en el programa Institucional 2019-2024.

En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez diseñó y aplicó una encuesta como mecanismo de participación ciudadana, misma que fue difundida a través de Foros de Participación Estudiantil y Mesas de Trabajo con becarios y alumnos en general; así mismo, la encuesta se difundió mediante el consejo de vinculación, conformado por empresarios de la región y funcionarios públicos relacionados con la educación superior, lo que permitió generar un espacio de reflexión para la identificación de propuestas desde un punto de vista democrático.

Es necesario destacar que en todo momento se buscó ampliar la participación de la comunidad estudiantil, por ser estos los beneficiados directos de los servicios otorgados por el instituto para captar sus intereses, percepciones, análisis y sobre todo visualizar las áreas de oportunidad para continuar en el proceso de la mejora continua.

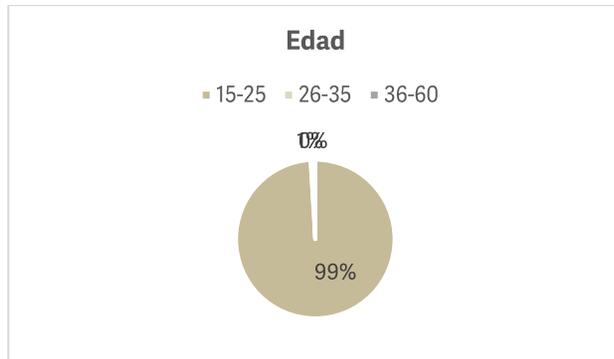
A través del mecanismo de participación ciudadana se logró recolectar 211 propuestas de mejora institucional, las cuales fueron analizadas para ser incluidas en el Programa Institucional derivado del PED 2019-2024, a través de la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción.

De esta manera, se dio voz a las personas identificando las principales preocupaciones de la gente y las alternativas de solución que propone la misma ciudadanía.

Para realizar los procesos de participación ciudadana el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez realizó Foros de Participación Estudiantil. Como resultado del análisis, se identificó que el 54% de la población del Foro de Participación

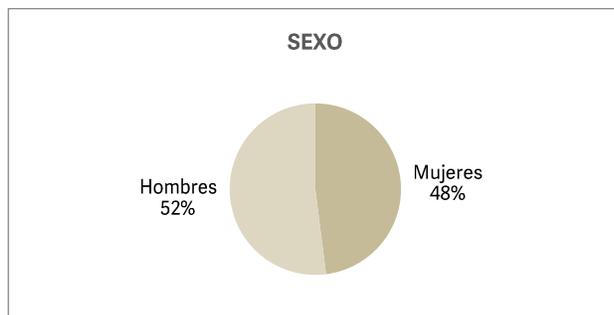
Estudiantil fueron Hombres, mientras que el 46% representaron a las mujeres, en tanto que, la población que más participo fueron los jóvenes de entre 15 y 25 años, representados por el 99%, mientras que la población de entre 26-35 años representaron 1%.

(véase grafica 1)



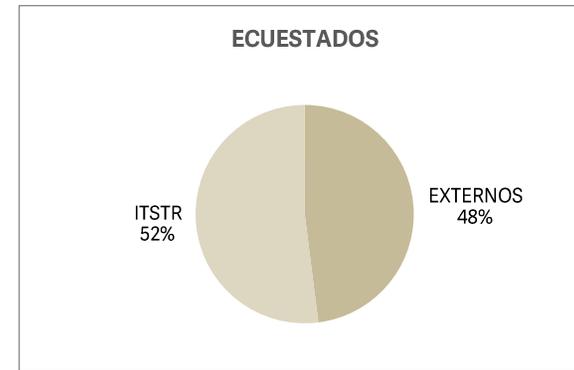
Grafica 1 ITSTR Elaboración propia con base en los resultados.

Como resultado del análisis se identificó que el 59% de la población lo representan los hombres y el 41% lo representan las mujeres. (véase grafica 2)



Grafica 2 ITSTR Elaboración propia con base en los resultados.

La población encuestada en su mayoría cursa el nivel superior con un 51.2% dando que la otra parte restante cursa en nivel medio superior con un 48.3%. Esto nos demuestra que en su mayoría de los encuestados son estudiantes del ITSTR. (véase grafica 3)



Grafica 3 ITSTR Elaboración propia con base en los resultados.

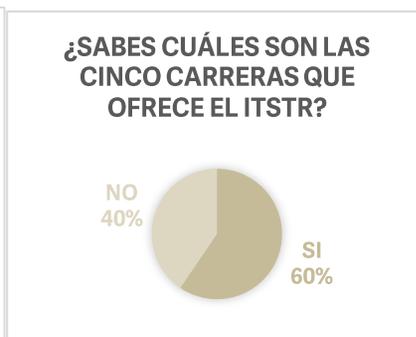


Ilustración 14 Fotografía Alumnos I.T.S.T.R.

En relación a los tipo de beca que oferta actualmente el ITSTR, en su mayoría que es el 53 % contesto que si conoce las becas ofertadas ya que corresponde a los alumnos que estan cursando alguna carrera en el Instituto, de los cuales 60% si conoce las carreras que se ofertan mientras que el 40% desconoce la oferta educativa de la institución; y el 47% no conoce las becas ya que son jóvenes estudiantes de diferentes planteles de medio superior de la región; cuyas edades oscilan en su mayoría entre 15 y 25 años de edad. (véase grafica 4 y 5)



Grafica 4 ITSTR Elaboración propia con base en los resultados.



Grafica 5 ITSTR Elaboración propia con base en los resultados.

El 32% de los encuestados conoce los criterios de ingreso, permanencia y egreso en el ITSTR con respecto a la inclusión de perspectiva de género mientras que el 68.% no lo conoce. (véase grafica 6)



Grafica 6 ITSTR Elaboración propia con base en los resultados.

El 71 % sabe que su comunidad esta dentro del catálogo de los pueblos indígenas, incluso refirio algún caso de discriminación en un 91%, considerando en un 43% que estos pueblos deben tener la misma calidad educativa.

La participación ciudadana es un mecanismo de la democracia participativa en donde la aportación de ideas refuerza el proceso de la toma decisiones.



Ilustración 15 Fotografía Docentes I.T.S.T.R.



En conclusión; los resultados de mayor impacto en sus repuestas fueron: Crear espacios adecuados para actividades deportivas; reforzar la identidad cultural de la región; crear acciones que combatan la discriminación en comunidades indígenas, reforzar el cuidado en temas de salud y alimentación ;crear espacios adecuados que den accesibilidad a todos y todas sin restricción por cuestiones de discapacidad , ampliar la cobertura educativa.

Diagnóstico

Introducción

El futuro de México depende de gran medida de lo que se haga por la educación de la juventud. Actuar para impulsar y orientar todos los esfuerzos en el que se pueda transitar hacia una sociedad del conocimiento, lo que implica el mayor aprovechamiento de la capacidad intelectual para el desarrollo económico y social; por lo tanto, es necesario implementar planes y programas que permitan el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes a la educación superior, como factor esencial en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, rompiendo así las barreras de la desigualdad social.

La educación es sin lugar a dudas uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de nuestras sociedades ya que entre más oferta educativa se tenga en nuestro país mayor aprendizaje e impulso al desarrollo de nuevos conocimientos que con el paso del tiempo se van especializando para fomentar una educación de más y mejor calidad.

Es fundamental asegurar el derecho a la educación de calidad para todos, vinculando la educación científica y el desarrollo tecnológico con el sector productivo, siempre con la convicción de generar un capital humano de calidad con las herramientas necesarias de características particulares de innovación y el desarrollo económico y social de la región.

Debido a los cambios crecientes que experimenta el mundo y el país, hoy en día es necesario adaptarse rápidamente a estos;

promover una diversificación de la oferta educativa, adoptar enfoques multiculturales con una perspectiva de género y sustentabilidad.

El Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez (ITSTR), ha permitido impulsar el desarrollo local y regional de la Sierra Mixteca de Puebla, generando un alto nivel de satisfacción en el proceso educativo logrando así, su posicionamiento y ser considerada una de las mejores instituciones dentro de nuestra zona de influencia, formando profesionistas, con sentido humanístico e innovador que contribuya al desarrollo municipal, estatal y nacional.

Inicialmente la oferta educativa después de haber efectuado un análisis de factibilidad en el ciclo escolar 2002 se apertura la carrera de Licenciatura Técnica Mecánica con especialidad en explotación e industrialización del mármol y a partir de agosto del 2008 se apertura la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y en marzo del 2010 la ingeniería en gestión empresarial.

Hoy en día, en el regreso y retorno al nacionalismo educativo el Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez se encuentra en la total disposición de fomentar e impulsar cadenas productivas, desarrollo tecnológico, profesiones que tengan como finalidad el crecimiento e innovación de los conocimientos impartidos que culminen en verdaderas especialidades encaminadas al sano y justo desarrollo de nuestra región.

Identificación de Problemáticas

Actualmente el Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez se encuentra en una de las regiones más rezagadas en materia económica, social e inclusive política por lo que como Institución Educativa, observamos un entorno que para nuestro

punto de vista tenemos que convertirlo en un ecosistema productivo y que es una excelente área de oportunidad para salir de la zona de confort en la que por situaciones ajenas nos encontramos.

En este sentido, se presenta un panorama general de la situación actual del instituto, sus problemáticas, retos y desafíos por atender.

El diagnóstico del Programa Institucional, incluye un análisis real sobre su infraestructura, los laboratorios especializados y las áreas donde se pueden construir más espacios productivos tanto académicos como productivos que nos permitan consolidarnos como una verdadera casa de estudios en nuestra región y con ello lograr que la sociedad encuentre en nuestros servicios y/o productos una solución a sus distintas necesidades contribuyendo al Plan Estatal de Desarrollo en apego al PND proyectando e impulsando desarrollo a través de líneas de acción y estrategias que terminen en resultados.

1. Educación Integral para una Calidad Educativa.

1.1. Oferta educativa.

En relación a los Programas Educativos (PE) contamos con los siguientes:

- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Licenciatura en Administración

1.2. Programas Educativos Acreditados

De los 5 programas educativos 3 están acreditados por CACEI y 2 por CACECA organismos reconocidos por el COPAES, lo que representa el 68.90% de la matrícula acreditada, en el entendido de que estaremos atendiendo las recomendaciones de los organismos acreditadores antes mencionados con la finalidad de mantener la calidad educativa que garantice el avance científico y tecnológico de nuestra institución.

El ITSTR está comprometido con la calidad educativa, por ello se continua con el proceso de acreditación de los otros dos programas educativos con la finalidad de alcanzar la excelencia académica en nuestra oferta educativa

Tabla 1.1 Programas Educativos 2019-2020 / (Numero)

PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS		
PROGRAMA EDUCATIVO	ORGANISMO ACREDITADOR	ENERO-JUNIO 2020
Ingeniería Industrial	CACEI	112
Licenciatura en Administración	CACECA	166
Ingeniería en Gestión Empresarial	CACECA	101
Ingeniería en Sistemas Computacionales	EN PROCESO	68
Ingeniería Mecánica	EN PROCESO	103
Matrícula de programas Acreditados		379
% de Matrícula en Programas educativos de Calidad		68.90%

Matrícula total	550
-----------------	-----

Fuente: Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.

Para ello y de acuerdo a nuestra planeación seguimos con el compromiso de continuar con las certificaciones para lograr nuestro objetivo y con ello garantizar y elevar nuestro nivel educativo formando profesionistas con visión global, pero sin olvidarse de lo regional ya que con ello se fortalecería la región que actualmente está en rezago.

Las presentes acreditaciones muestran que nuestros programas educativos están dentro de los estándares de calidad de acuerdo a los organismos acreditadores que pertenecen al COPAES, elevando nuestra calidad educativa para la formación de nuestros futuros profesionistas.

Tabla 1.2 Evolución de la matrícula 2014-2019 / (Numero)

PERIODO	MATRÍCULA
2014	501
2015	512
2016	555
2017	557
2018	602
2019	625

Fuente: Subdirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.

Grafica 1.1 Evolución de la matrícula 2014-2019 / (Numero)



Fuente: Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.

Nuestro compromiso como institución educativa es seguir fortaleciendo la oferta educativa por lo que en los últimos años se ha venido incrementando nuestra matrícula en nuestra zona de influencia y alrededores manteniéndonos como una excelente opción y como la máxima casas de estudios de la Mixteca Poblana, ofreciendo a nuestros estudiantes programas educativos de calidad.

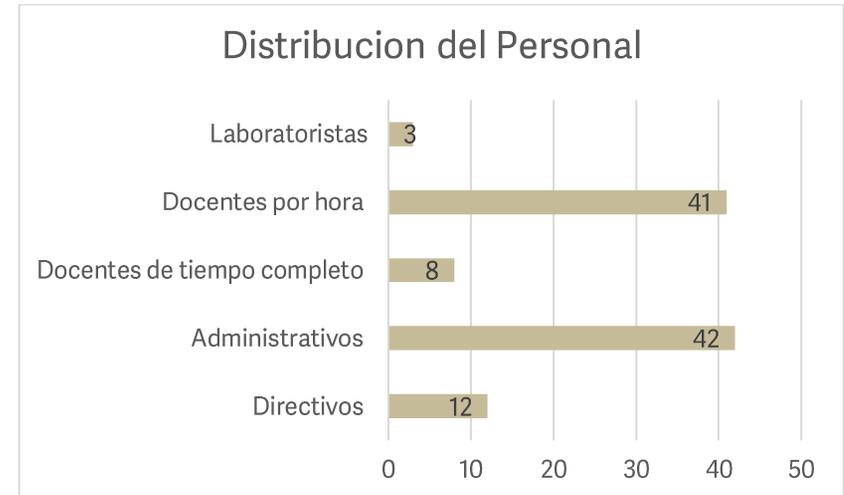
Derivado de lo anterior el ITSTR tiene como compromiso mantener el estándar de crecimiento de nuestra matrícula para que más jóvenes se incorporen a nuestra institución para prepararlos con conocimientos, pero sobre todo con humanidad y honestidad.

Sin lugar a dudas el reflejo de nuestra educación se ve en nuestra sociedad, a raíz de los acontecimientos que han acontecido en el mundo y sobre todo en nuestro país nos hace que día a día busquemos la competitividad y la mejora educativa por ello el Instituto ha incrementado el personal docente y que actualmente se cuenta con el 33.33% con posgrado.

1.3. Desarrollo del Personal Académico

Como se muestra en la presente grafica el Instituto actualmente cuenta con 106 personas, de las cuales 12 son del personal directivo, 42 administrativos, 3 laboratoristas y en lo que se refiere a la parte académica con la finalidad de reforzar esta área de suma importancia se cuenta con 53 docentes de los cuales 8 son de tiempo completo y 41 está contratado por horas para el desarrollo de sus asignaturas, investigaciones y demás actividades académicas.

También se capacita de manera constante al personal con cursos de capacitación para su formación y desempeño de sus actividades en lo que refiere al área académica y a falta de recurso ya que como en todas las necesidades son ilimitadas en tanto que los recursos son limitados se ha iniciado la capacitación como docentes e investigadores tomando cursos en línea y participando en programas que no generen costos.



Grafica 1.3 Distribución de la Plantilla del Personal

2. Vinculación y Desarrollo Regional.

2.1. Vinculación

El instituto cuenta con 85 vinculaciones de las cuales 60 impactan en la región representando el 70% y 25 fuera de la región representando el 30%, así mismo se cuenta con un total de 49 convenios vigentes representando el 57.6% con relación al total de las vinculaciones.

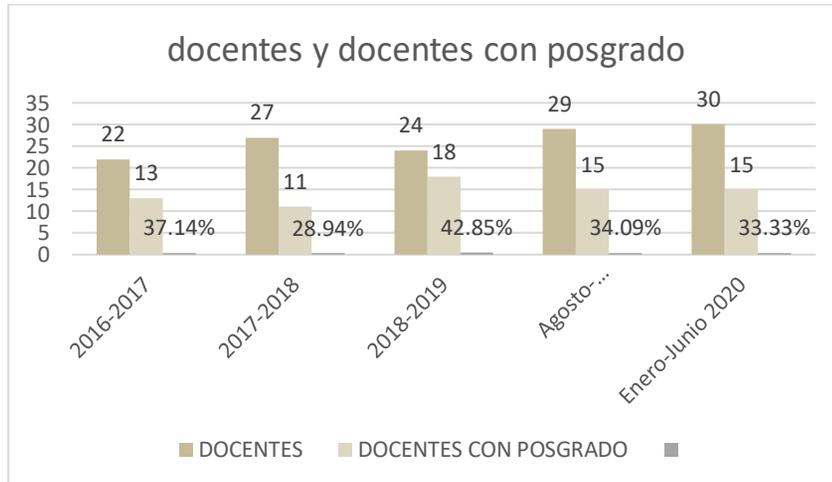
Gráfica 2.1 Vinculaciones. 2016-2020 / (Numero)



Fuente: Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.

3. Formación Docente y Educación Continua.

Gráfica 3.1 Formación Docente y Educación Continua. 2016-2020 / (Numero)



Fuente: Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.

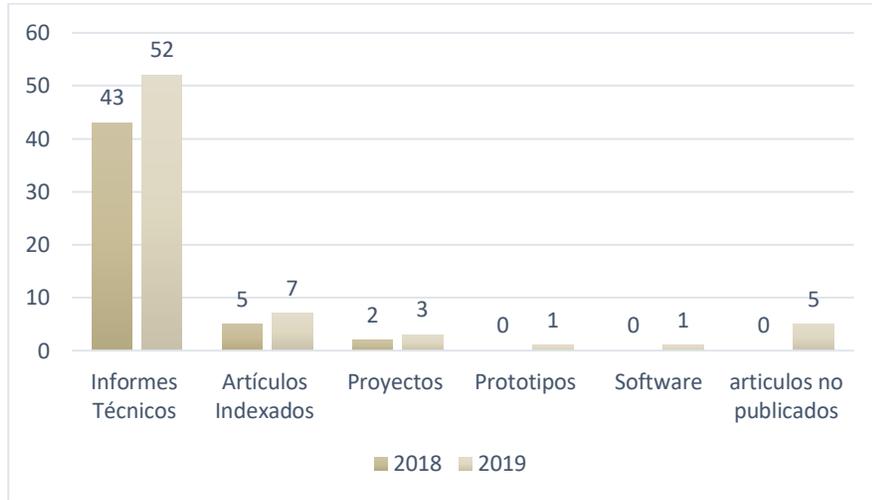
Sin lugar a dudas el reflejo de nuestra educación se ve en nuestra sociedad, a raíz de los acontecimientos que han acontecido en el mundo y sobre todo en nuestro país nos hace que día a día busquemos la competitividad y la mejora educativa por ello el Instituto ha incrementado el personal docente y que actualmente se cuenta con el 33.33% con posgrado.

4. Productividad Académica

Para nuestro Instituto es de suma importancia mantener la calidad académica para poder realizar actividades y proyectos que realmente impacten en el desarrollo de nuestra región y que se reflejen en el bienestar de nuestro Estado, por ello se han estado realizando proyectos que impacten y que atiendan principalmente la demanda académica, social y regional de nuestra zona.

Hoy en día nuestro país vive una etapa diferente donde el bienestar social, educativo y cultural son la base fundamental para el crecimiento, por ello se ha dado un énfasis a que los proyectos tomen en cuenta estos principios para poder disminuir el rezago de nuestra región mixteca, de nuestro estado y por qué de nuestro país.

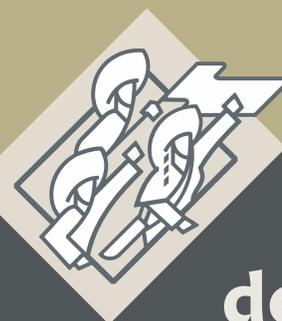
Grafica 4.1 Distribución de la Productividad Académica por tipo de participación. 2018-2019 / (Numero)



Fuente: Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez

Programas Institucionales

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.